

**Compañía de Transporte Pesado y  
Construcciones VULTRAN S.A.**



RUC.0992478691001

Duran, Octubre 04 del 2017

124519

Señores:  
**Superintendencia de Compañías**  
Ciudad.-

DOCUMENTACION A RECIBIR  
INTELEGRANTE COMPAÑIAS QUAYAGUI.

14 OCT 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 JMV

En mi calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte Pesados y Construcciones "VULTRAN S.A." solicito el traspaso de las acciones del Sr. Marco Vinicio Carrasco Páez portador de la CI 1715867261 socio activo con 15 acciones con valor de \$1,00 cada una. A su viuda Sra. Porrás Villamarin Miriam Germania portador de la CI 050260399-6

Según consta en la posesión efectiva otorgada por la Notaria Segunda del Cantón Duran – Eloy Alfaro adjunta.

Agradeciendo de ante mano la gestión a la solicitud

Nº TRAMITE: 71949-0041-7  
DOCUMENTO: Solicitud de trámite  
05-10-17 5:11



  
Lcda. Adriana Franco Palomeque  
**Gerente General**  
**Vultran S.A.**

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS  
RECIBIDO  
05 OCT 2017  
  
Sr. Marco Carrasco

Av. Nicolás Lapenti – Duran Telf: 04 2862548 – 0994201014 0994201198

Mail: cia-vultransa@hotmail.com

# TESTIMONIO DE LA ESCRITURA



CONSEJO DE LA  
JUDICATURA

## NOTARÍA SEGUNDA

Cantón Durán

Dr. Luis Cruz Ramos

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Durán  
CATASTRO URBANO  
Av. Comercial: \$14.269,36  
Código anterior: 1-9-462-35-0-0-0-0-0-0  
Código actual: 1-9-462-35-0-0-0-0-0-0  
Año: 2018  
Modificación: Tpx Posesión Efectiva  
08-08-2017

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Durán  
CATASTRO URBANO  
Av. Comercial: \$1.401,00  
Código anterior: 1-7-397-25-0-0-0-0-0-0  
Código actual: 1-7-397-25-0-0-0-0-0-0  
Vig. Año: 2018  
Modificación: Tpx Posesión Efectiva  
08-09-2017

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Durán  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL  
*[Signature]*

Nº TRAMITE: 71929-0041-77  
DOCUMENTO: Escritura  
05/10/17 21:17



Dirección: Samuel Cisneros y Elizalde \* Telf.: (04) 2860376  
Cel.: 0990663221 \* E-mail: ab\_luiscruz60@hotmail.com  
Durán - Ecuador

Factura: 001-100-000007992



20170907002P01212

PROTOCOLIZACIÓN 20170907002F 01212

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE JULIO DEL 2017, (12:17)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON DURAN-ELOY ALFARO

CUANTÍA: INDETERMINADA

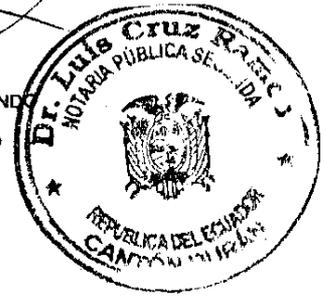
A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRASCO PORRAS JHENIFFER NICOL	REPRESENTADO POR MIRIAN GERMANIA PORRAS VILLAMARIN	CÉDULA	0955707716
CARRASCO PORRAS DARLA MISHEL	REPRESENTADO POR MIRIAN GERMANIA PORRAS VILLAMARIN	CÉDULA	0955707583

Nombre del causante: MARCO VINICIO CARRASCO PAEZ

Observaciones: MARCO VINICIO CARRASCO PAEZ C.C.# 1715867261

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA ESPERANZA ORELLANA OBANDO  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN DURAN-ELOY ALFARO

AP: 10316-DP09-2017-JS



2017	9	7	2	P01212
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL

**SEÑOR NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON DURAN.-**

DI: 2 COPIAS



Yo: **MIRIAN GERMANIA PORRAS VILLAMARIN**, viuda, dedicada a los quehaceres del hogar, en representación de mis hijos menores de edad **JHENIFFER NICOL CARRASCO PORRAS Y DARLA MISHEL CARRASCO PORRAS**; de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en éste Cantón, digo y solicito.....

Que se sirva receptar mi Declaración Juramentada como herederas legitimarias en la sucesión de quien fuera en vida su padre **MARCO VINICIO CARRASCO PAEZ**, quien falleció el veintiuno de Junio del dos mil diecisiete; en el Cantón Durán, sin dejar testamento de ninguna clase, dejo constancia que al fallecimiento de mi cónyuge quedé embarazada de tres semanas de gestación aproximadamente, en consecuencia es nuestro hijo en común, y solicito sea considerado como tal, amparada en las disposiciones del Código Civil y Código de la Niñez y Adolescencia, y conforme consta de la partida de defunción, acompaño a la presente petición, partidas de nacimiento, y cédulas de ciudadanía, con la que pruebo a usted sus calidades de hijas.....

Que su padre **MARCO VINICIO CARRASCO PAEZ**, fue propietario de los siguientes bienes muebles e inmuebles: a) Bien inmueble ubicado en el barrio



**NOTARIA SEGUNDA**  
 Dr. Luis Cruz Ramos  
 NOTARIO

Dirección: Av. Samuel Cisneros y Francisco Elizalde (esquina)  
 Durán - Ecuador



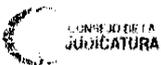
San Isidro San Juan, sector la Lechera, de la Parroquia Mulliquindil, del Cantón Salcedo, Provincia del Cotopaxi, lote de terreno de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS de superficie, el mismo que fue adquirido por compra venta que hicieron los cónyuges Clemente Humberto Quispe y Carmen Alicia Llamba Saca, mediante testimonio de escritura Pública de Compra Venta celebrada el doce de Junio del dos mil ocho, ante el Abogado Wilson Humberto Cepeda Villaroel, Notario Segundo de la Ciudad de San Miguel Cantón Salcedo, e inscrito en el Registro de la Propiedad bajo la partida número mil veinte de fecha veintitrés de Junio del dos mil ocho. b) Un Solar signado con el Número VEINTICINCO de la Manzana CUATRO, ubicado en la Cooperativa de Vivienda de la Policía Nacional de Guayaquil, del cantón Durán Provincia del Guayas, el mismo que fue adquirido mediante escritura Pública de Compraventa que hicieron los cónyuges Cesar Teodoro Molina Calle y Zoila Rosa Idrovo Chiriboga, la misma que fue celebrada el diez de Agosto del año dos mil dieciséis, ante el doctor Luis Eduardo Cruz Ramos, Notario Segundo del Cantón Durán y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Durán, el veintitrés Agosto del dos mil dieciséis. c) Un Solar signado con el número TREINTA de la Manzana número OCHO ubicado en la



Ciudadela Alfonso Oramas González, del Cantón Durán, Provincia del Guayas, mediante testimonio de Escritura Pública de compraventa que hiciera la señora Gloria Azucena Icaza Ponguillo, la misma que fue celebrada el diez de Diciembre del dos mil doce, ante el Abogado Víctor Washington Macas Call, Notario segundo del Cantón Durán, e inscrito en el Registro de la Propiedad de este catón, el catorce de Marzo del dos mil trece, inscrito el acto o contrato de compra venta en el Registro de Propiedades de Fojas quince mil novecientos quince a quince mil novecientos y treinta, con el número de inscripción quinientos cuarenta y nueve. d) Una Volqueta con las siguientes características: Placa: GBN SIETE CUATRO OCHO DOS; Tipo: Volqueta; Marca: Hino; Color: Amarillo; Clase: Vehículo Especial; Motor: J CERO OCHO CTT CUATRO NUEVE OCHO SEIS TRES; Modelo: FM UNO JLUUD AC OCHO PUNTO CERO DOS PUERTAS SEIS POR CUATRO TM DIESEL; Chasis: NUEVE F TRES FM UNO JLUEXX UNO TRES UNO UNO SIETE; Fabricado en COLOMBIA; Año de producción: e) Una Retroexcavadora con las siguientes características: Marca: Caterpillar; Clase: Retroexcavadora; Motor: Caterpillar número CINCO HK SIETE DOS OCHO CUATRO CINCO; Modelo: CUATROCIENTOS DIECISEIS C; Chasis: CUATRO ZN CERO CINCO SEIS OCHO CINCO; Año de producción: DOS MIL; Potencia: OCHENTA HP. f) Una

**NOTARIA  
SEGUNDA**  
Dr. Luis Cruz Ramos  
NOTARIO

Dirección: Av. Samuel Cisneros y Francisco Elizalde (esquina)  
Durán - Ecuador





camioneta con las siguientes características: Placa: XBN CERO UNO UNO CINCO; Tipo: Liviano TRES PUNTO CINCO T; Marca: Toyota; Color: Blanco; Clase: Camioneta; Motor: TRES CERO SEIS TRES NNUEVE SEIS DOS; Modelo: Stout II CUATRO POR DOS csPlaton; Chasis: NUEVE fh TRES UNO une OCHO CUATRO OCHO CERO CERO UNO CERO SEIS UNO; Fabricado en: COLOMBIA; Año de producción: DOS MIL CUATRO. g) Los derechos que le corresponden como Socio Accionista de la Compañía de Transporte Pesado y Construcciones VULTRAN S.A. según consta del Registro de Sociedades emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador; así como también del Certificado extendido por la Licenciada Adriana Franco P, en su calidad de Gerente de la Compañía de Transporte Pesado Construcciones VULTRAN S.A. mediante el cual certifica que el señor Marco Vinicio Carrasco Páez, es accionista y socio pasivo de la compañía con QUINCE acciones con valor de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una: .....

Sírvase elaborar la correspondiente Acta de la Declaración Juramentada, por medio de la cual se me concederá la Posesión Efectiva Pro Indiviso y sin perjuicios de terceros en cuanto a los Derechos y Acciones Hereditarios de los bienes muebles e inmuebles; y, de las acciones de la Compañía de Transporte Pesado y Construcciones VULTRAN S.A.



dejados por su recordado padre MARCO VINICIO CARRASCO PAEZ, para los fines legales correspondientes.-



MENORES DE EDAD JHENIFFER NICOL CARRASCO PORRAS Y DARLA MISHEL CARRASCO PORRAS.---



*[Handwritten signature]*

SRA. MIRIAN GERMANIA PORRAS VILLAMARIN  
C.C.# 0502603996



*[Handwritten signature]*

*MAT. PROF. 12763 CAB*



**NOTARIA SEGUNDA**  
Dr. Luis Cruz Ramos  
NOTARIO

Dirección: Av. Samuel Cisneros y Francisco Elizalde (esquina)  
Durán - Ecuador



ESCRITURA PÚBLICA DE  
DECLARACION JURAMENTADA DE  
POSESION EFECTIVA QUE HACE LA  
SEÑORA MIRIAN GERMANIA  
PORRAS VILLAMARIN EN  
REPRESENTACION DE SUS HIJAS  
MENORES DE EDAD JHENIFFER  
NICOL CARRASCO PORRAS Y DARLA  
MISHEL CARRASCO PORRAS.....

9

10

CUANTIA: INDETERMINADA.....

11

En el Cantón Durán, Provincia del Guayas, República

12

del Ecuador, a los catorce días del mes de Julio del

13

año dos mil diecisiete, ante mí, Abogada MARIA

14

ESPERANZA ORELLANA OBANDO, Notaria Segunda

15

Suplente de éste Cantón, la señora MIRIAN GERMANIA

16

PORRAS VILLAMARIN, viuda, dedicada a los

17

quehaceres del hogar, en representación de sus hijas

18

menores de edad JHENIFFER NICOL CARRASCO

19

PORRAS Y DARLA MISHEL CARRASCO PORRAS. La

20

compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor

21

de edad, con domicilio en éste Cantón, capaz para

22

obligarse y contratar, a quien de conocer

23

personalmente DOY FE.- En razón de haberme

24

exhibido sus respectivos documentos de identificación

25

personal. Bien instruida del objeto y resultado de esta

26

Escritura Pública de Declaración Juramentada, a la

27

que procede con amplia y entera libertad, para su

28

otorgamiento me presenta la minuta que son del tenor



**NOTARIA  
SEGUNDA**  
Dr. Luis Cruz Ramos  
NOTARIO

Dirección: Av. Samuel Cisneros y Francisco Elizalde (esquina)  
Durán - Ecuador



1 siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de  
2 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una  
3 de Declaración Juramentada de conformidad con las  
4 siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE:  
5 Comparece a la suscripción del presente Instrumento  
6 público, la señora MIRIAN GERMANIA PORRAS  
7 VILLAMARIN, con cédula de ciudadanía número cero  
8 cinco cero dos seis cero tres nueve nueve seis,  
9 ecuatoriana, de estado civil viuda, en representación  
10 de sus hijas menores de edad JHENIFFER NICOL y  
11 DARLA MISHEL CARRASCO PORRAS, en la condición  
12 de hijas de quien en vida fuera el señor MARCO  
13 VINICIO CARRASCO PAEZ, con cédula de ciudadanía  
14 número uno siete uno cinco ocho seis siete dos seis  
15 uno; se deja constancia que al fallecimiento de su  
16 cónyuge quedó embarazada de tres semanas de  
17 gestación aproximadamente, en consecuencia es  
18 hijo en común, y solicita sea considerado como tal,  
19 amparada en las disposiciones del Código Civil y  
20 Código de la Niñez y Adolescencia, ante Usted,  
21 comedidamente solicito que, al amparo de lo señalado  
22 en el numeral décimo segundo del artículo (18)  
23 dieciocho de la Ley Notarial, en ejercicio de la fe  
24 pública de la que se halla investido, proceda a  
25 concederme y sin perjuicio del derecho de  
26 terceros, la POSESIÓN EFECTIVA de todos los bienes  
27 dejados por su padre, señor MARCO VINICIO  
28 CARRASCO PAEZ, al efecto y para el fin deseado,



1. manifestamos: Uno.- De la partida de defunción que  
2. acompaño consta el fallecimiento del señor MARCO  
3. VINICIO CARRASCO PAEZ, quien fue ecuatoriano por  
4. nacimiento, de estado civil casado, cuyo deceso se  
5. produjo en el cantón Durán, Provincia del Guayas, el  
6. veintiuno de Junio del dos mil diecisiete. Dos. De la  
7. partida de matrimonio que se adjunta a la presente, se  
8. desprende que su cónyuge sobreviviente es la señora  
9. MIRIAN GERMANIA PORRAS VILLAMARIN. Tres. De las  
10. partidas de nacimiento que se acompañan, se  
11. desprende que al fallecimiento del señor MARCO  
12. VINICIO CARRASCO PAEZ, quedan como sus únicas y  
13. universales herederas sus hijas: JHENIFFER NICOL y  
14. DARLA MISHEL CARRASCO PORRAS, y del que está por  
15. nacer.- Cuatro.- El fallecimiento del señor MARCO  
16. VINICIO CARRASCO PAEZ, se produjo sin que se haya  
17. otorgado testamento, habiendo quedado por ello sus  
18. hijas como únicas y universales herederas de los  
19. bienes propios del causante, sin perjuicio de los  
20. derechos que le corresponden a la cónyuge  
21. sobreviviente por gananciales, de los siguientes bienes  
22. muebles e inmuebles: a) Bien inmueble ubicado en el  
23. barrio San Isidro San Juan, sector la Lechera, de la  
24. Parroquia Mulliquindil, del Cantón Salcedo, Provincia  
25. del Cotopaxi, lote de terreno de DOS MIL DOSCIENTOS  
26. CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON  
27. CINCUENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS de  
28. superficie, el mismo que fue adquirido por compra

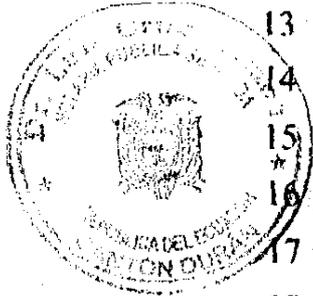


**NOTARIA  
SEGUNDA**  
Dr. Luis Cruz Ramos  
NOTARIO

Dirección: Av. Samuel Cisneros y Francisco Elizalde (esquina)  
Durán - Ecuador



1 venta que hicieron los cónyuges Clemente Humberto  
2 Quispe y Carmen Alicia Llamba Saca, mediante  
3 testimonio de escritura Pública de Compra Venta  
4 celebrada el doce de Junio del dos mil ocho, ante el  
5 Abogado Wilson Humberto Cepeda Villaroel, Notario  
6 Segundo de la Ciudad de San Miguel Cantón Salcedo e  
7 inscrito en el Registro de la Propiedad bajo la partida  
8 número mil veinte de fecha veintitrés de Junio del dos  
9 mil ocho. b) Un Solar signado con el Número  
10 VEINTICINCO de la Manzana CUATRO, ubicado en la  
11 Cooperativa de Vivienda de la Policía Nacional de  
12 Guayaquil, del cantón Durán Provincia del Guayas, el  
13 mismo que fue adquirido mediante Escritura Pública de  
14 Compraventa que hicieron los cónyuges Cesar Teodoro  
15 Molina Calle y Zolla Rosa Idrovo Chiriboga, la misma  
16 que fue celebrada el diez de Agosto del año dos mil  
17 dieciséis, ante el doctor Luis Eduardo Cruz Ramos,  
18 Notario Segundo del Cantón Durán y debidamente  
19 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón  
20 Durán, el veintitrés Agosto del dos mil dieciséis. c) Un  
21 Solar signado con el número TREINTA de la Manzana  
22 número OCHO ubicado en la Ciudadela Alfonso Oramas  
23 González, del Cantón Durán, Provincia del Guayas,  
24 mediante testimonio de Escritura Pública de  
25 compraventa que hiciera la señora Gloria Azucena  
26 Icaza Ponguillo, la misma que fue celebrada el diez de  
27 Diciembre del dos mil doce, ante el Abogado Víctor  
28 Washington Macas Cali, Notario Segundo del Cantón



- 1 Durán, e inscrito en el Registro de la Propiedad de este
- 2 cantón; el catorce de marzo del dos mil trece, inscrito
- 3 el acto o contrato de compraventa en el Registro de
- 4 Propiedades de Fojas quince mil novecientos quince a
- 5 quince mil novecientos y treinta, con el número de
- 6 inscripción quinientos cuarenta y nueve. d) Una
- 7 Volqueta con las siguientes características: Placa: GBN
- 8 SIETE CUATRO OCHO DOS; Tipo: Volqueta; Marca: Hino;
- 9 Color: Amarillo; Clase: Vehículo Especial; Motor: J CERO
- 10 OCHO CTT CUATRO NUEVE OCHO SEIS TRES; Modelo:
- 11 FM UNO J LUD AC OCHO PUNTO CERO DOS PUERTAS
- 12 SEIS POR CUATRO TM DIESEL; Chasis: NUEVE F TRES
- 13 FM UNO J L U E X X UNO TRES UNO UNO SIETE; Fabricado
- 14 en: COLOMBIA; Año de producción: e) Una
- 15 Retroexcavadora con las siguientes características:
- 16 Marca: Caterpillar; Clase: Retroexcavadora; Motor:
- 17 Caterpillar número CINCO HK SIETE DOS OCHO
- 18 CUATRO CINCO; Modelo: CUATROCIENTOS DIECISEIS C;
- 19 Chasis: CUATRO ZN CERO CINCO SEIS OCHO CINCO;
- 20 Año de producción: DOS MIL; Potencia: OCHENTA HP. f)
- 21 Una camioneta con las siguientes características:
- 22 Placa: XBN CERO UNO UNO CINCO; Tipo: Liviano TRES
- 23 PUNTO CINCO T; Marca: Toyota; Color: Blanco; Clase:
- 24 Camioneta; Motor: TRES CERO SEIS TRES NNUEVE
- 25 SEIS DOS; Modelo: Stout II CUATRO POR DOS esPlaton;
- 26 Chasis: NUEVE fh TRES UNO una OCHO CUATRO OCHO
- 27 CERO CERO UNO CERO SEIS UNO; Fabricado en:
- 28 COLOMBIA; Año de producción: DOS MIL CUATRO. g)

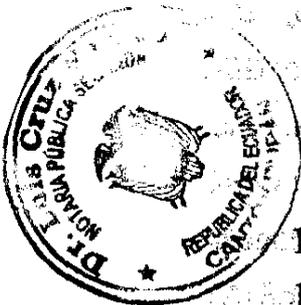
**NOTARIA**  
**SEGUNDA**  
Dr. Luis Cruz Ramos  
NOTARIO

Dirección: Av. Samuel Cisneros y Francisco Elizalde (esquina)  
Durán - Ecuador



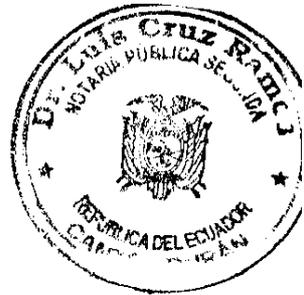
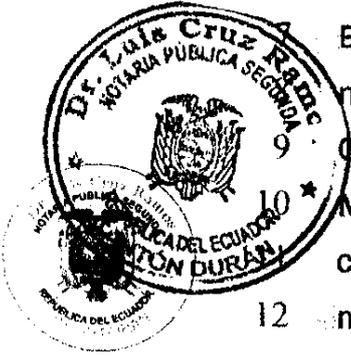


1 Los derechos que le corresponden como Socio  
2 Accionista de la Compañía de Transporte Pesado y  
3 Construcciones VULTRAN S.A. según consta del  
4 Registro de Sociedades emitido por la Superintenden  
5 cia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador; así  
6 como también del Certificado extendido por la  
7 Licenciada Adriana Franco P, en su calidad de Gerente  
8 de la Compañía de Transporte Pesado Construcciones  
9 VULTRAN S.A. mediante el cual certifica que el señor  
10 Marco Vinicio Carrasco Páez, es accionista y socio  
11 pasivo de la compañía con QUINCE acciones con valor  
12 de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada  
13 una.- **TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA DE**  
14 **POSESIÓN EFECTIVA.-** En tal virtud, y de conformidad  
15 con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral doce  
16 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial agregado al  
17 artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, publicada  
18 en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y  
19 cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos  
20 noventa y seis vigente, la compareciente declara bajo  
21 juramento que el causante falleció en forma  
22 intestada, por lo tanto sus hijas menores de edad son  
23 herederas, de los bienes muebles e inmuebles, y de las  
24 acciones de la Compañía de Transporte Pesado y  
25 Construcciones VULTRAN S.A.; y, previo al trámite de  
26 Ley, de conformidad con el Artículo dieciocho, numeral  
27 doce, de la Ley Notarial vigente, en consecuencia,  
28 acudo ante usted para que se sirva concederme la





1 POSESIÓN EFECTIVA Y SIN PERJUICIO A TERCEROS  
2 de los mencionados derechos que les corresponde  
3 mediante Acta de Posesión efectiva, para que surta  
4 sus efectos legales.- Usted Señor Notario se servirá  
5 agregar lo demás que fuere de estilo para la  
6 completa validez del presente instrumento, Abogado  
7 Edgar Vinicio Gaibor Paredes, Matrícula Profesional  
8 número doce mil setecientos sesenta y tres, del  
9 Colegio de Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA  
10 MINUTA.- Es copia.- En consecuencia la  
11 compareciente se ratifica en el contenido de la  
12 minuta inserta la que de conformidad con la Ley  
13 queda elevada a escritura pública para que surta  
14 sus efectos legales.- La compareciente exhibió su  
15 cédula de ciudadanía la misma que le fue devuelta  
16 una vez que se verificó la numeración respectiva.-  
17 La cuantía de la presente escritura es  
18 indeterminada.- Leída esta escritura de principio a  
19 fin por mí, el Notario, en alta voz, a la  
20 compareciente, esta la aprueba, se afirma y ratifican  
21 en su contenido, firmando en unidad de acto,  
22 conmigo el Notario, quedando incorporada al  
23 Protocolo de esta Notaría, de todo lo cual DOY  
24 FE.-



25  
26  
27  
28

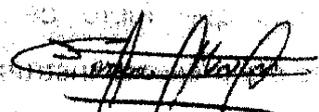


**NOTARIA  
SEGUNDA**  
Dr. Luis Cruz Ramos  
NOTARIO

Dirección: Av. Samuel Cisneros y Francisco Elizalde (esquina)  
Durán - Ecuador



1 EN REPRESENTACION DE SUS HIJAS MENORES DE  
2 EDAD JHENIFFER NICOL CARRASCO PORRAS Y DARLA  
3 MISHEL CARRASCO PORRAS.....

4  
5  
6 

7 SRA. MIRIAN GERMANIA PORRAS VILLAMARIN

8 C.C.# 0502603996

9  
10  
11 

12 AB. MARIA ESPERANZA ORELLANA OBANDO

13 NOTARIA SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTÓN DURAN



14  
15  
16  
17

18 ES FOTOCOPIA DE LA MATRIZ QUE REPOSA  
19 EN EL REGISTRO PÚBLICO A MI CARGO, EN  
20 FE DE ELLO CONFIERO CERTIFICADO ESTE  
21 PRIMER TESTIMONIO QUE RUBRICO, FIRMO  
22 Y SELLO EN ESTE CANTÓN DURÁN, EN LA  
23 MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

24  
25 

26 AB. MARIA ESPERANZA ORELLANA OBANDO

27 NOTARIA SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTON DURAN

28

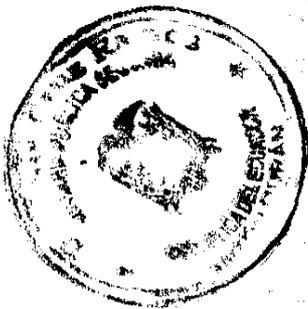
## ACTA DE POSESION EFECTIVA

En el Cantón Durán, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los catorce días del mes de Julio del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogada **MARIA ESPERANZA ORELLANA OBANDO**, Notaria Segunda Suplente de éste Cantón, comparece la señora **MIRIAN GERMANIA PORRAS VILLAMARIN**, viuda, dedicada a los quehaceres del hogar, en representación de sus hijas menores de edad **JHENIFFER NICOL CARRASCO PORRAS Y DARLA MISHEL CARRASCO PORRAS**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en éste Cantón; con el objeto de rendir Declaración Juramentada para obtener la Posesión Efectiva Proindiviso, respecto a la sucesión del padre, quien fuera en vida **MARCO VINICIO CARRASCO PAEZ**, conforme a lo previsto en el numeral doce, del artículo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, agregado al artículo dieciocho de la Ley Notarial, publicado en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis.- Al respecto, el señor Notario advirtió a la compareciente su obligación de decir la verdad, bajo las penas del perjurio y falso testimonio, luego de lo cual, la compareciente rindió juramento poniendo a Dios por testigo para decir la verdad en todo lo que a continuación declara: Que acompaña copia certificada de la partida de defunción correspondiente al deceso de su padre, quien fuera en vida **MARCO VINICIO CARRASCO PAEZ**, fallecido el



**NOTARIA  
SEGUNDA**  
Dr. Luis Cruz-Ramos  
NOTARIO

Dirección: Av. Samuel Cisneros y Francisco Elizalde (esquina)  
Durán - Ecuador



veintiuno de Junio del dos mil diecisiete, en el Cantón Durán, sin haber dejado testamento de ninguna clase, se deja constancia que al fallecimiento de su cónyuge quedó embarazada de tres semanas de gestación aproximadamente, en consecuencia es hijo en común, y solicita sea considerado como tal, al momento de su nacimiento, de conformidad con el Artículo sesenta y tres del Código Civil, de la Niñez y Adolescencia.- Que prueban sus calidades de hijas, con las copias certificadas de las cédulas de ciudadanía, y partidas de nacimiento, que se mandan a agregar a la presente Acta.- Que su padre fue propietario de lo siguiente: Bien inmueble ubicado en el barrio San Isidro San Juan, sector la Lechera, de la Parroquia Mulliquindii, del Cantón Salcedo, Provincia del Cotopaxi, lote de terreno de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS de superficie, el mismo que fue adquirido por compra venta que hicieron los cónyuges Clemente Humberto Quispe y Carmen Alicia Llamba Saca, mediante testimonio de escritura Pública de Compra Venta celebrada el doce de Junio del dos mil ocho, ante el Abogado Wilson Humberto Cepeda Villaroel, Notario Segundo de la Ciudad de San Miguel Cantón Salcedo e inscrito en el Registro de la Propiedad bajo la partida número mil veinte de fecha veintitrés de Junio del dos mil ocho: b) Un Solar signado con el Número VEINTICINCO de la Manzana CUATRO, ubicado en la Cooperativa de Vivienda de la Policía Nacional de Guayaquil, del cantón

Durán, Provincia del Guayas, el mismo que fue adquirido mediante Escritura Pública de Compraventa que hicieran los cónyuges Cesar Teodoro Molina Calle y Zoila Rosa Idrovo Chiriboga, la misma que fue celebrada el diez de Agosto del año dos mil dieciséis, ante el doctor Luis Eduardo Cruz Ramos, Notario Segundo del Cantón Durán y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Durán, el veintitrés Agosto del dos mil dieciséis. c) Un Solar signado con el número TREINTA de la Manzana número OCHO ubicado en la Ciudadela Alfonso Oramas González, del Cantón Durán, Provincia del Guayas, mediante testimonio de Escritura Pública de compraventa que hiciera la señora Gloria Azucena Icaza Ponguillo, la misma que fue celebrada el diez de Diciembre del dos mil doce, ante el Abogado Víctor Washington Macas Cali, Notario Segundo del Cantón Durán, e inscrito en el Registro de la Propiedad de este cantón, el catorce de marzo del dos mil trece, inscrito el acto o contrato de compraventa en el Registro de Propiedades de Fojas quince mil novecientos quince a quince mil novecientos y treinta, con el número de inscripción quinientos cuarenta y nueve. d) Una Volqueta con las siguientes características: Placa: GBN SIETE CUATRO OCHO DOS; Tipo: Volqueta; Marca: Hino; Color: Amarillo; Clase: Vehículo Especial; Motor: J CERO OCHO CTT CUATRO NUEVE OCHO SEIS TRES; Modelo: FM UNO JLUUD AC OCHO PUNTO CERO DOS PUERTAS SEIS POR CUATRO TM DIESEL; Chasis: NUEVE F TRES FM UNO JLUEXX UNO TRES UNO UNO SIETE;



NOTARIA  
SEGUNDA  
Dr. Luis Cruz Ramos  
NOTARIO

Dirección: Av. Samuel Cisneros y Francisco Elizalde (esquina)  
Durán - Ecuador





Fabricado en: COLOMBIA; Año de producción: e) Una Retroexcavadora con las siguientes características: Marca: Caterpillar; Clase: Retroexcavadora; Motor: Caterpillar número CINCO HK SIETE DOS OCHO CUATRO CINCO; Modelo: CUATROCIENTOS DIECISEIS C; Chasis: CUATRO ZN CERO CINCO SEIS OCHO CINCO; Año de producción: DOS MIL; Potencia: OCHENTA HP. f) Una camioneta con las siguientes características: Placa: XBN CERO UNO UNO CINCO; Tipo: Liviano TRES PUNTO CINCO T; Marca: Toyota; Color: Blanco; Clase: Camioneta; Motor: TRES CERO SEIS TRES NNUEVE SEIS DOS; Modelo: Stout II CUATRO POR DOS csPlaton; Chasis: NUEVE fh TRES UNO une OCHO CUATRO OCHO CERO CERO UNO CERO SEIS UNO; Fabricado en: COLOMBIA; Año de producción: DOS MIL CUATRO. g) Los derechos que le corresponden como Socio Accionista de la Compañía de Transporte Pesado y Construcciones VULTRAN S.A. según consta del Registro de Sociedades emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador; así como también del Certificado extendido por la Licenciada Adriana Franco P, en su calidad de Gerente de la Compañía de Transporte Pesado Construcciones VULTRAN S.A. mediante el cual certifica que el señor Marco Vinicio Carrasco Páez, es accionista y socio pasivo de la Compañía con QUINCE acciones, con valor de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, me solicita que les conceda la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante; y, en virtud de lo expuesto, y amparado en lo

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**EMC MANCOMUNIDAD DE GOTOPAXI**  
**MATRÍCULA VEHICULAR**  
 797196

PLACA ACTUAL <b>XBV0115</b>	PLACA ANTERIOR IMPORTA	ANO 2016
NOMBRE VEHICULAR SUZUKI 400100	NUMERO MOTOR 0003022	RAMO EQUINO
MARCA TOYOTA	MODELO GT00114320000000	CLASIFICACION 2400
CLASE DE VEHICULO CAMIONETA	TIPO DE VEHICULO CAMIONETA	PAIS DE ORIGEN COLOMBIA
PAIS DE ORIGEN COLOMBIA	CONSTRUCCION 1994	CARROSERIA 10X
COLOR BLANCO		OTRO PUNTO 10



NOMBRE DEL PROPIETARIO  
**PORRAS VILLAMARIN MIRIAN GERMANIA**  
 0009935

IDENTIFICACION (PASAPORTE / NUC) 050803966	PROVINCIA GOTOPAXI	CANTON SALCEDO
UNIDAD MULLIQUINDA		TELEFONO 092705482
TIPO DE TRANSPORTE PARTICULAR	TIPO DE TRANSPORTACION COMERCIAL	AMBITO DE OPERACION
OPERACION DE TRANSPORTE		DISCO
FECHA DE EMISION 2017	FECHA DE VENCIMIENTO 30/06/2018	FECHA DE COMPRA 21 JUN 2018
FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE COMPRA 29-DIC-2020
	TIPO DE EMISION MANCOMUNIDAD GOTOPAXI	



DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL  
 NUMERAL 5o. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL  
 VIGENTE DOY FE, QUE LA FOTOCOPIA ANTECEDENTE  
 ES EXACTA AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TAMBIEN  
 SE ME EXHIBE EN / ..... FOJA(S)  
 DURAN, 19 / Julio / 2017



*Maria E. Orellana Obando*  
**Ab. María E. Orellana Obando**  
 NOTARIA 2da. SUPLENTE DEL CANTON  
 DURAN



Gobierno Autónomo  
Descentralizado  
Municipal del Cantón  
**Durán**

**COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA**  
R.U.C.: 0960001890001

No. 11 2017

Mes	Día	Año	Caja No.	Código
1	13	2017	CAJ-1	1370096

Nombre del Contribuyente		Identificación	Código de Transacción
GARRASGO PAEL MARCO Y Y PORRAS VILLAMARIN MIRIAN GERMANIA		90046	PRU-660496
<b>PAGO ANUAL DE PREDIOS URBANOS Y ADIC - 2017</b>		<b>FORMA DE PAGO</b>	
Código Catastral: 1.17.397.26.0.0.0.0.0	Código Predial: 90046		
Dirección: AVENIDA 26 AVENIDA Y VEHICULAR			
Urbanización: PÓLIZA NACIONAL Mz. 4.SI. 25			
Av. Solar \$1,424.00	Av. Construcción \$0.00	Av. Propiedad \$1,424.00	
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES</b>		<b>FONDOS AJENOS</b>	
TASA C.E.M. \$0.82	CUERPO DE BOMBEROS \$0.21		
TASA EMISION TITULOS \$3.00	TASA DE SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA \$1.00		
<b>SUBTOTAL \$3.82</b>	<b>SUBTOTAL \$1.21</b>		
		Descuento: \$0.00	
		Exoneración: \$0.00	
		Recargo: \$0.00	
		Interes: \$0.00	
		Coactiva: \$0.00	
		<b>SUBTOTAL: \$0.00</b>	
<b>TOTAL: \$5.03</b>			

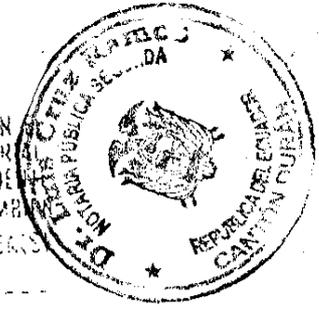
  

Electivo \$5.03	Cheque \$0.00	Not / Cred \$0.00	Tar Cred \$0.00	Tar Recibido \$0.00	Cambio	In Cobrado \$5.03	Comentario
-----------------	---------------	-------------------	-----------------	---------------------	--------	-------------------	------------

Director Financiero	Tesorero Municipal	Jefe de Rentas	Firma y sello del cajero
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	seacobar 08:49:02

- ORIGINAL / CLIENTE -



DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN  
NUMERAL 5o. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL  
VIGENTE OUY FE: QUE LA FOTOCOPIA ANTECEDENTE  
ES EXACTA AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TAMBIEN  
SE ME EXHIBE EN  
DURAN 14/ Julio / 2017



*[Signature]*  
**Ab. Maria E. Orellana Obando**  
NOTARIA 2da. SUPLENTE DEL CANTÓN  
DURÁN

**COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA**

R.U.C.: 0960001890001

No.AA

514593

Gobierno Autónomo  
Descentralizado  
Municipal del Cantón

**Durán**

Mes	Día	Año	Caja No.	Seri No.
1	13	2017	CAJ-1	1870095

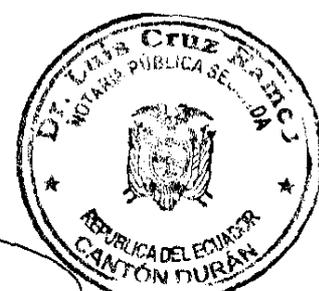
Nombre del contribuyente		Identificación	Cód. de Transacción
PORRAS-VILLAMARIN MIRIAN Y CARRASCO PAEZ MARCO		33669	PRU-660486
PAGO ANUAL DE PREDIOS URBANOS Y ADIC -		FORMA DE PAGO	
2017			
Código Catastral:	1.9.462.30.0.0.0.0.0	Código Predial:	33669
Dirección:	VEHICULAR S 30 VEHICULAR Y VEHICULAR		
Urbanización:	ORAMAS GONZALEZ (COMITÉ DE EXPROPIACION II) Mz. 8 SI. 30		
Av. Solar	\$4,387.50	Av. Construcción	\$9,881.86
Av. Propiedad	\$14,269.36		
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES</b>		<b>FONDOS AJENOS</b>	
IMPUESTO PREDIAL URBANO	\$9.28	CUERPO DE BOMBEROS	\$2.14
TASA C.E.M.	\$10.10	TASA DE SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$10.00
TASA EMISION TITULOS	\$3.00		
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$28.38</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$12.14</b>
TOTAL: <b>\$39.59</b>		Descuento:	-\$0.93
		Exoneración:	\$0.00
		Recargo:	\$0.00
		Interes:	\$0.00
		Coactiva:	\$0.00
		<b>SUBTOTAL:</b>	<b>(\$0.93)</b>

Gobierno Autónomo  
Municipal del Cantón  
**DURÁN**  
TESORERIA  
43 2017

 Director Financiero	 Tesorero Municipal	 Jefe de Rentas
-------------------------	------------------------	--------------------

ORIGINAL / COPIA

DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN  
NUMERAL 5o. DEL ART. 18 DEL CÓDIGO ORGANICO  
VIGENTE DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE SE  
ES EXACTA AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TAMBIEN  
SE ME EXHIBE EN 4 FOJA(S)  
DURÁN, 14 de Julio / 2017



**Ab. María E. Orellana Ojando**  
 NOTARIA 2da. SUPLENTE DEL CANTÓN  
 DURÁN



G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTON SALCEDO

DEPARTAMENTO FINANCIERO

IMPUESTO PREDIAL RURAL

TITULO DE CREDITO No. 2017-06

CONTRIBUYENTE: CARRASCO PAEZ - MARCO VINICIO

RUC/CC: 1715067261

CLAVE CATASTRAL: 050554510225010

Dirección Domicilio: LA LECHERA

SITIO/BARRIO: SAN ISIDRO SAN JUAN

NOMBRE DEL PREDIO: LA LECHERA

AVALUO	
Terrano: \$	4.927.81
Construcción: \$	0.00
Otras Inversiones: \$	0.00
<b>Valor de la Propiedad \$</b>	<b>4.927.81</b>
Rebaja Hipotecaria:	0.00
<b>Base Imponible:</b>	<b>0.00</b>
Fecha de Emisión:	01/01/2017
Fecha Recaudación:	02/06/2017 09:44



RUBROS	
Impuesto Predial Rural: \$	0.00
Servicios Administrativos: \$	0.00
Bombas: \$	0.00
<b>VALOR EMITIDO: \$</b>	<b>0.00</b>
DESCUENTO: \$	0.00
RECARGOS: \$	0.00
INTERESES: \$	0.00
<b>TOTAL A PAGAR: \$</b>	<b>0.00</b>

DIRECTOR FINANCIERO

JEFE DE RENTAS

TESORERO

DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN  
 NUMERAL 5o. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL  
 VIGENTE DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA ANTERIORE  
 ES EXACTA AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TAMBIEN  
 SE ME EXHIBE EN /  
 DURAN, 14/06/2017



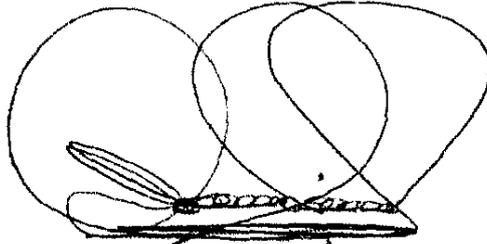
*[Signature]*  
**Ab. María E. Orellana Obando**  
 NOTARIA 2da. SUPLENTE DEL CANTÓN  
 - DURÁN -

# GAD SALCEDO

Gobierno Autónomo Descentralizado

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD CERTIFICADO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

En mi calidad de Registrador de la Propiedad del G.A.D Municipal del Cantón San Miguel de Salcedo y, a petición verbal de parte interesada previa revisión del Archivo a mi cargo, CERTIFICO que: CARRASCO PAEZ MARCO VINICIO y PORRAS VILLAMARIN MIRIAN GERMANIA, casados, aparecen ser propietarios de un predio ubicado en el BARRIO SAN ISIDRO SAN JUAN SECTOR LA LECHERA de la parroquia MULLIQUINDIL de esta jurisdicción cantonal, el mismo que se singulariza por los siguientes linderos: al NORTE: terreno de José Jiménez , al SUR: terreno de Gloria Quispe, al ESTE: camino público y al OESTE: terreno de Adolfo Porras. Inmueble que obtuvieron por COMPRA-VENTA otorgado por QUISPE QUISPE CLEMENTE HUMBERTO y LLAMBA SACA CARMEN ALICIA, mediante título celebrado en la Notaría SEGUNDA del cantón SALCEDO con fecha doce de Junio del dos mil ocho e inscrita en esta oficina, bajo partida número 1020 de fecha veinte y tres de Junio del dos mil ocho. Bien raíz de la extensión de 2253 metros cuadrados, 57 decímetros cuadrados, que al momento se encuentra: LIBRE DE TODO GRAVAMEN QUE LIMITE SU DOMINIO. Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o que se pueda hacer del certificado. San Miguel de Salcedo, cinco de Julio del dos mil diez y siete a las ocho horas con diez minutos



DR. GUILLERMO PÉREZ ZAMORA  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL G.A.D.  
MUNICIPAL DEL CANTON SALCEDO



# Registro de la Propiedad del Cantón Durán

Ciudadela Abel Gilbert Bloque C31 y C32



Conforme a la solicitud Número: 4226, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 77:

## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Miércoles, 09 de Julio de 2008*  
Parroquia: Eloy Alfaro  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1.9.462.30.0.0.0.0.0

### LINDEROS REGISTRALES:

Solar signado con el # 30, manzana # 8, ubicado en el Comité de Expropiación de Terrenos de Eloy Alfaro Durán (Orama Gonzalez), del Cantón Durán.

Con los siguientes linderos y medidas:

Norte: Solar # 29, con 25 metros.

Sur: Solar # 31, con 25 metros.

Este: Calle, con 15 metros.

Oeste: Solar # 25, con 15 metros.

Área total: 375 metros cuadrados.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Adjudicación	1,001 09/08/1988	29,835
Propiedades	Compraventa	549 14/03/2013	15,915



### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

#### REGISTRO DE PROPIEDADES

##### 1 / 2 Adjudicación

Inscrito el: *Martes, 09 de Agosto de 1988*  
Tomo: 31 Folio Inicial: 29,835 - Folio Final: 29,844  
Número de Inscripción: 1,001 Número de Repertorio: 2,969  
Oficina donde se guarda el original: Notaría  
Nombre del Cantón: Guayaquil  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *Lunes, 09 de Junio de 1975*  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil el 30 de Julio de 1975.  
Celebrada ante el Notario del Cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñónez Velásquez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000001225	Comite de Expropiacion de Los Terrenos de Eloy Alfaro ( Duran)		Guayaquil
Adjudicatario	09-01405308	Icaza Ponguillo Gloria Azucena	Soltero	Guayaquil



##### 2 / 2 Compraventa

Inscrito el: *Jueves, 14 de Marzo de 2013*  
Tomo: 16 Folio Inicial: 15,915 - Folio Final: 15,930  
Número de Inscripción: 549 Número de Repertorio: 1,406  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda  
Nombre del Cantón: Durán  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *Lunes, 10 de Diciembre de 2012*  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-15867261	Carrasco Paez Marco Vinicio	Casado	Durán
Comprador	05-02603996	Porrás Villamarin Mirian Germania	Casado	Durán
Vendedor	09-01405308	Icaza Pongullo Gloria Azucena	Soltero	Durán

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	1001	09-Ago-1988	29835	29844

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	2		

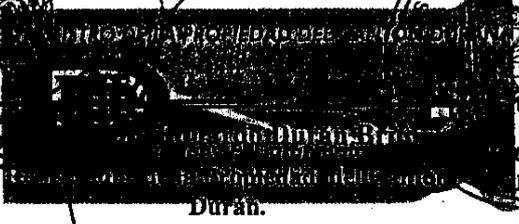
**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:25:35 del Martes, 11 de Julio de 2017



FACTURA N°. 23879



Las discrepancias que pudiera tener el interesado respecto de las informaciones de este certificado, deberán comunicarse al Registrador en los 10 días siguientes a su recepción. Caso contrario se presume su conformidad.

**ESPACIO EN BLANCO**

Registro de la Propiedad del Cantón Durán



Ciudadela Abel Gilbert Bloque C31 y C32

Conforme a la solicitud Número: 4226, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46731:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Viernes, 28 de Febrero de 2014
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1.17.397.25.0.0.0.0.0.0



LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble signado con el # 25, manzana # 4, ubicado en la Cooperativa de Vivienda de la Policia Nacional de Guayaquil, del Cantón Durán.
Con los siguientes linderos y medidas:
Norte: Área Verde, con 14,50 metros.
Sur: Solar # 26, con 30,00 metros.
Este: Calle Vehicular (según escritura), Avenida (según plano), con 25 metros (según escritura), 25,40 metros (según plano).
Oeste: Solares # 21 y 22, con 20,00 metros.
Área total: 445,00 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

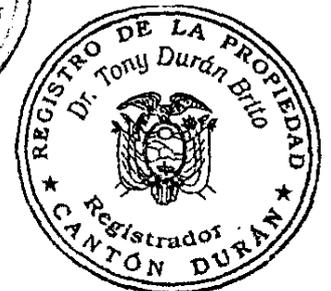
Table with 5 columns: Libro, Acto, Número y fecha de inscripción, Folio Inicial. Rows include Propiedades, Hipotecas y Gravámenes, and Propiedades with corresponding act types and registration details.

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: Viernes, 28 de Febrero de 2014
Tomo: 22 Folio Inicial: 21,693 - Folio Final: 21,718
Número de Inscripción: 610 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Durán
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 16 de Diciembre de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Table with 5 columns: Calidad, Cédula o R.U.C., Nombre y/o Razón Social, Estado Civil, Domicilio. Rows include Comprador, Vendedor, and Cooperativa de Vivienda de la Policia Nacional de Guayaquil.

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Table with 6 columns: Libro, No.Inscripción, Fec. Inscripción, Folio Inicial, Folio final. Rows include Hipotecas y Gravámenes with registration numbers and dates.

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: Martes, 23 de Agosto de 2016
Tomo: 80 Folio Inicial: 79,565 - Folio Final: 79,606
Número de Inscripción: 1,834 Número de Repertorio: 11,937
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Durán
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Miércoles, 10 de Agosto de 2016
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-15867261	Carrasco Paez Marco Vinicio	Casado	Durán
Comprador	05-02603996	Porrás Villamarin Mirian Germanía	Casado	Durán
Vendedor	06-01361041	Idrovo Chiriboga Zoila Rosa	Casado	Durán
Vendedor	06-00207948	Molina Calle Cesar Teodoro	Casado	Durán

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	480	28-Feb-2014	6017	6018
Propiedades	610	28-Feb-2014	21693	21718

**REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

1 / 1 **Condición Resolutoria**

Inscrito el : **Viernes, 28 de Febrero de 2014**

Tomo: **7** Folio Inicial: **6,017** - Folio Final: **6,018**

Número de Inscripción: **480** Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**

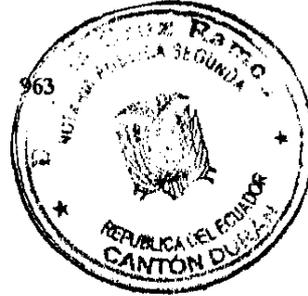
Nombre del Cantón: **Durán**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **Lunes, 16 de Diciembre de 2013**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-92770252001	Cooperativa de Vivienda de la Policía Nacional de Guayaquil		Guayaquil
Gravado-Propietario	06-01361041	Idrovo Chiriboga Zoila Rosa	Casado	Durán
Gravado-Propietario	06-00207948	Molina Calle Cesar Teodoro	Casado	Durán

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	479	28-Feb-2014	6015	6016
Propiedades	610	28-Feb-2014	21693	21718

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

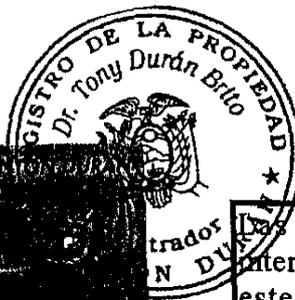
Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	2	Hipotecas y Gravámenes	1

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **8:41:11** del **Martes, 11 de Julio de 2017**

aca/lenas  
2016-4-20  
2016-8252016-5



FACTURA N°.

**Dr. Tony Eduardo Durán Brito**  
Registrador de la Propiedad del Cantón Durán.

Las discrepancias que pudiera tener el interesado respecto de las informaciones de este certificado, deberán comunicarse al Registrador en los 10 días siguientes a su recepción. Caso contrario se presume su conformidad.

APELLIDOS Y NOMBRES

**CARRASCO PAEZ MARCO VINICIO A.M.**

CC PARAPORTERUCO	RESIDENCIA
1715867261	AMBATO
CDL LAS ARDIZABLAS Y GONZALES BALDUMBIDE	
WIKRANS	
MODALIDAD	
ESTADO	FECHA
VALIDO	2017-01-01
EXPIRE	



REPUBLICA DEL ECUADOR

NÚMERO DE SERIE

**GMD-00774893-PUE**

PLAZA ACTUAL	PLAZA ANTERIOR	FECHA DE EMISIÓN
<b>GEN7482</b>	RBE7992	14/02/2017
MARCA	CLASE	VEHICULO
HINO	VEHICULO ESPECIAL	VEHICULO
MODELO	MODELO	MODELO
2015	EMISION DE COSE 52 EN DIESEL	EMISION
MOTOR	POTENCIA	ANOS DE VIDA
DIESEL	AMARILLO	MEI
FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE EMISIÓN
14/02/2017	14/02/2017	14/02/2017

... (COPIA) CON LO PRESCRITO EN LA LEY NOTARIAL EN EL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL...  
 ... LA FUTUCOPIA ANTICEDENTE...  
 ... ORIGINAL QUE TAMBIEN...  
 ... EXHIBE EN... FUJAS...  
 DURAN 14/02/2017

*[Handwritten Signature]*

**Ab. Maria E. Orellana Obando**  
 NOTARIA 2da. SUPLENTE DEL CANTÓN  
 - DURÁN -

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y AVIACIÓN CIVIL

10958 AÑO: 2017

MATRÍCULA: 7-2-18-000296

PROPIETARIO: GARRASCO PABLO MARCO VINICIO

CEDULA/RUC: 176867351 TELEFONO: 0997050118

DIRECCION: Coop. Pichincha Duran DURAN

FECHA DE EMISION: 20/07/2017

AVALUO: 50.274,20 CONDICION:



10958

PLAZA: CATERILLAR MODELO: 4100

PLAZA: CATERILLAR AÑO FABRIL: 2000

MOTOR: CATERILLAR NÚMERO: 100072045 POTENCIA: 99HP

DIRECTOR PROVINCIAL COORDINADOR SECCIÓN DE TRANSPORTES

DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL  
 NUMERAL 5o. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL  
 VIGENTE DOY FE, QUE LA FOTOCOPIA ANTECEDENTE  
 ES EXACTA AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TAMBIÉN  
 SE ME EXHIBE EN / FUJAS

DURÁN, 14/ Julio / 2017



*[Signature]*  
 Ab. María E. Orellana Obando  
 NOTARIA 2da. SUPLENTE DEL CANTÓN  
 DURÁN

**Compañía de Transporte Pesado y  
Construcciones VULTRAN S.A.**

RUC.0992478691001

Duran, Julio 10 del 2017



**CERTIFICADO**

Tengo a bien extender el presente certificado en el que afirmo que el **Sr. MARCO VINICIO CARRASCO PAEZ** portador de la C.I. 1715867261 es accionista y socio activo de la compañía con 15 acciones con valor de \$ 1.00 cada una, además es propietario del vehículo de placa GBN 7482

Lo que afirmo en honor a la verdad y autorizo al portador hacer uso del presente certificado.



**Atentamente**

**Lcda. Adriana Franco P.**  
Compañía de Transporte Pesado  
**Gerente**  
VULTRAN S.A.  
Ruc: 0992478691001  
Durán - Ecuador

Av. Nicolás Lapenti – Duran Telf: 04 2808458 – 0994201014 0994201198

Mail: [cia-vultransa@hotmail.com](mailto:cia-vultransa@hotmail.com)

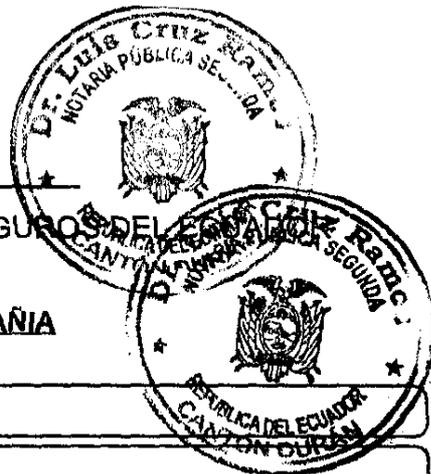


SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR  
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente:

124518

No. de RUC de la Compañía:

0992478691001

Nombre de la Compañía:

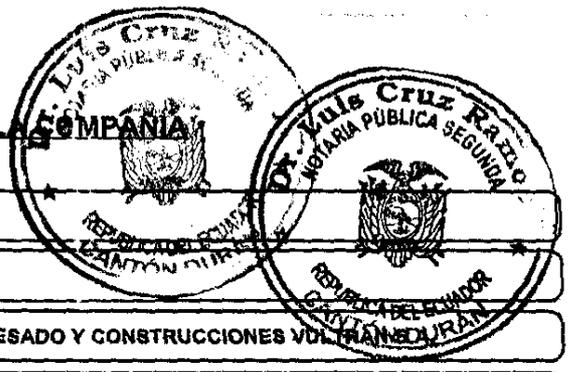
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y CONSTRUCCIONES VULTRAN S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0300368289	ABAD CAMPOVERDE JORGE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30,0000	N
2	0916458144	ALVARADO OQUENDO RUBEN IVAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15,0000	N
3	0100890672	AVILA PADILLA HECTOR VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 405,0000	N
4	0300867843	BARAHONA GARATE WILSON GUILLERMO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15,0000	N
5	1715299457	BAZANTE SILVA FRANKLIN DAVID	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15,0000	N
6	0501957427	BONILLA PAEZ DARWIN FREDICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30,0000	N
7	0300474665	CAMPOVERDE QUIZHI ISIDORO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30,0000	N
8	0300803699	CARDENAS CARDENAS VICENTE OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15,0000	N
9	1712987708	CARRASCO PAEZ JUAN CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30,0000	N
10	1715867261	CARRASCO PAEZ MARCO VINICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15,0000	N
11	1000241966	CHACON TORRES RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30,0000	N
12	0602713034	CHUCHO GUAMAN PEDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15,0000	N
13	0100135168	CHUCHUCA BRITO JAIME RAUL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15,0000	N
14	0992478691001	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y CONSTRUCCIONES VULTRAN S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60,0000	N
15	1203398977	CRUZ FLORES ANGELA MERCEDES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15,0000	N
16	1203756299	CRUZ FLORES LUIS LEONARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30,0000	N
17	0502228596	ESPIN CORREA CESAR OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15,0000	N
18	0912165446	FABRE LOZA GABRIEL EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30,0000	N
19	0300223377	FERNANDEZ CASTRO MIGUEL ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30,0000	N
20	1802997070	FRANCO TORRES VICENTE FRANKLIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15,0000	N
21	0201467495	GAIBOR GARCIA JOSE MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15,0000	N
22	0201007275	GAIBOR GARCIA MANUEL MESIAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15,0000	N
23	0501404115	GALARZA GALLO JAIME MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15,0000	N
24	0300056942	GARCIA MONTERO CARLOS ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15,0000	N
25	0300993987	GARCIA NAVAS CARLOS ROLANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15,0000	N
26	0502241839	GUANOLUISA CHILUISA EDWIN GUILLERMO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15,0000	N

**SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**



No. de Expediente:

124519

No. de RUC de la Compañía:

0992478691001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y CONSTRUCCIONES VULTRANEURAN

Situación Legal:

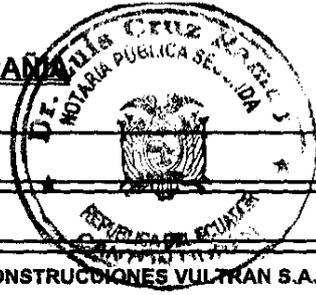
ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
27	0501450712	HERRERA MOLINA EDGAR FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
28	0500983515	HERRERA MOLINA FAUSTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
29	0501762298	HERRERA MOLINA WALTER IVAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
30	0102052669	HERRERA ROSA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
31	0300757408	HUGO NIETO JORGE RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
32	1802177731	LEMA ROSERO NELBO WILFRIDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
33	0301260089	MENDOZA CAJAS WILLIAM ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
34	0300170602	MOLINA URGILEZ LUIS SALVADOR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15.0000	N
35	0301310546	NARANJO CUESTA GILBER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
36	0101941524	PADILLA QUEZADA ANGEL RAUL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
37	0102608775	PADILLA QUEZADA WILSON IVAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
38	0301357851	PADILLA SIGUENCIA JUAN OCTAVIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
39	0916898729	PEÑA MENDOZA DARWIN LENIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15.0000	N
40	0601593437	PINO MOSCOSO MIGUEL ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
41	1303109944	QUIMIZ SALAZAR FRANKLIN ZENON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
42	0100948561	QUITO RODRIGUEZ GLADIS MARLENE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
43	1701193567	REYES RUEDA MAURO ARMANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15.0000	N
44	0907919096	REYES VERGARA MIGUEL ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
45	0920009891	ROJAS ROMERO JUAN CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
46	0300856457	ROMERO ANDRADE BELISARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
47	0301928362	SACOTO CALDERON NUBE GABRIELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
48	0301005922	SACOTO CORONEL VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
49	1706557863	SALAZAR ENCALADA ANIBAL EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
50	1712065471	SALAZAR ENCALADA SANDRO JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15.0000	N
51	1600426505	SERRANO BALCAZAR NIXON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
52	0201250024	VARGAS VARGAS MARCO ALONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1.650.0000

**SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**



No. de Expediente:

124519

No. de RUC de la Compañía:

0992478691001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y CONSTRUCCIONES VULTRAN S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
-----	----------------	--------	--------------	-------------------	---------	--------------------

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 10/07/2017 14:52:08

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php](http://www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:



S0001361978

10/07/2017 14:51:11



DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN  
NUMERAL 5o. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL  
VIGENTE DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA ANTECEDENTE  
ES EXACTA AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TAMBIÉN  
SE ME EXHIBE EN 3 FOLIOS  
DURÁN, 14 (CATORCE) DE JULIO DE 2017



*[Handwritten Signature]*  
Ab. María E. Orellana Obando  
NOTARIA 2da. SUPLENTE DEL CANTÓN  
DURÁN



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil  
Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE GUAYAS

## PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\* Del Canton SALCEDO\*\*\*\*\*  
correspondiente a 2002 Tomo 1- Pagina 9 , Acta 9 ; consta  
la inscripcion de: CARRASCO PORRAS JHENIFFER NICOL

nacido en: SAN MIGUEL \*\* , Canton: SALCEDO\*\*\*\*\*  
Provincia de COTOPAXI\*\*\*\*\*; el SEIS \*\*\*\*\* de DICIEMBRE del DOS MIL  
UNO \*\*\*\*\* ;HIJA de: MARCO VINICIO CARRASCO PAEZ  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: MIRIAN GERMANIA PORRAS VILLAMARIN  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

DURAN\*\*\*\*\* a, 28 de NOVIEMBRE del 2011.



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

00005513063



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulaación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulaación

OK

## DIRECCION PROVINCIAL DE GUAYAS

### PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
Parroquia MULLIQUINDIL (SANTA ANA) Del Canton SALCEDO\*\*\*\*\*  
correspondiente a 2008 Tomo 1- Pagina 18 , Acta 18 ; consta  
la inscripcion de: CARRASCO PORRAS DARLA MISHEL

nacido en: LA MATRIZ \*\* , Canton: LATACUNGA\*\*\*\*\*  
Provincia de COTOPAXI\*\*\*\*\*; el VEINTE \*\*\*\* de ABRIL \*\*\* del DOS MIL  
OCHO \*\*\*\*\* ; HIJA de: MARCO VINICIO CARRASCO PAEZ  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: MIRIAN GERMANIA PORRAS VILLAMARIN  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

DURAN\*\*\*\*\* a, 28 de NOVIEMBRE del 2011.

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



000005513062



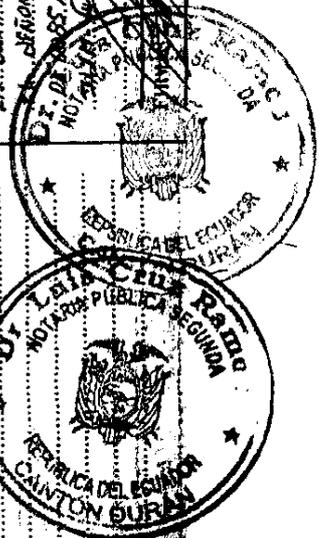
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
**INSCRIPCION DE MATRIMONIO**

Tomo 100 Pág. 22 Acta

En MULLIBUNDA, Provincia de COTACACHI, hoy día 17 de MAYO, de mil novecientos NOVENTA Y OCHO.  
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: MARCO VILHELO GARRASO PAEZ**, nacido en MULLIBUNDA, el 10 de NOVIEMBRE 19 78, de nacionalidad ECUATORIANO de profesión CHOFER con Cédula N° 17158726 - (domiciliado en MULLIBUNDA anterior SABIDO hijo de MRS. F. GARRASO y de SABEL M. PAEZ.  
**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MIRIAM GERMANIA PARRAS VILLAMARIN**, nacida en SAN JUANES DESALCEN JS. de TERRECO 19 82, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 052260299 - (domiciliada en SAN MIGUEL DE SALCIP de estado civil SOLTERA hija de MARIO RODRIGO PARRAS y de MARITZA SAUCEDA VILLAMARIN.  
**LUGAR DEL MATRIMONIO: MULLIBUNDA**, FECHA: 17 DE MAYO DE 1998  
En este matrimonio legitiman a su... hij... comun... litand...

OBSERVACIONES:

LA CONTRAYENTE ES HIJOS DE ERASMO EL CUAL SU PADRE SEÑOR MARIO RODRIGO PARRAS QUIERO CONSERVAR SU DERECHO DE VISITA EN SU MATRIMONIO.  
AUTARCA S. MATRIMONIO



Por sentencia de Divorcio de Juez... cuya copia de 19...  
Jefe de Oficina...  
Autorización judicialmente autorizada de los contrayentes el presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia con fecha... de 19...  
Jefe de Oficina...  
La nulidad de este matrimonio mediante sentencia del... con fecha... de 19...  
Jefe de Oficina...

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2017  
Emisor: GARCIA CARRANZA IVETTE JAZMIN

N° de certificado: 175-033-39576  
  
175-033-39576

Ing. Jorge Troya Fuertes

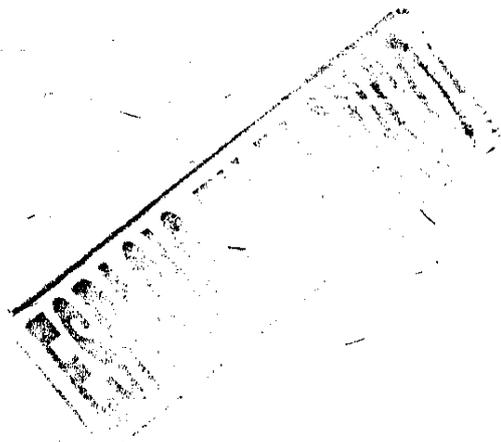
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 2 meses o 3 validaciones desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado  
Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

0001372324





Registro General de Predios Civil, Identificación y Cedulación

No. 1032

Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....  
Días  Meses  Años

**CERTIFICO**

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico  Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

*Jorge Luis ...*  
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Certificado: 0002694337

USD \$3.00

No. 3031306



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL  
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 21 de Junio de 2017 en el TOMO 29; FOLLO 149, ACTA 5749, del LIBRO DE DEFUNCIÓNES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2017, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Marco Vinicio Carrasco Paez, con Cédula Identidad: 1715867261, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de Isabel M, Paez, C.I.: xxxxxxxxxx, y de Luis E, Carrasco, C.I.: xxxxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: Porras Villamarin, Mirian Germania, Cédula Identidad: 0502603996.

Fallecido(a) en la Parroquia Eloy Alfaro /duran/, del Cantón Duran, Provincia de Guayas, Ecuador, el 21 de Junio de 2017.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 3 de Julio de 2017.

*Alfredo Porras*

DELEGADO  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en [www.corporacionregistrocivil.gob.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gob.ec)  
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page [www.corporacionregistrocivil.gob.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gob.ec)



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 CENTRO NACIONAL DE REGISTRACION

171586726-1

CIUDADANIA  
 APellidos y Nombres  
 CARRASCO PAEZ  
 MARCO VINICIO

LUGAR DE NACIMIENTO  
 COTACACHI  
 SALCEDO  
 MUELQUINDA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-11-10  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 PROFESION ABOGADO




NOTIFICACION PROFESION ESTUDIANTE

E444414444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL HOMBRE  
 CARRASCO LUIS E

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER  
 PAEZ ISABEL M

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
 DURAN  
 2016-07-12

FECHA DE EXPIRACION  
 2026-07-12



CERTIFICADO DE VOTACION

002

CARRASCO PAEZ MARCO VINICIO




(Faint, illegible text, possibly a receipt or stamp)

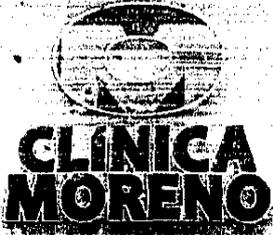


CONFIRMACIÓN DEL ACTO DE LA LEY NOTARIAL  
MONTAÑE UBY DE QUE LA FOTOCOPIA ANTERIOR  
SE AYUSTA AL NORMAMENTO ORIGINAL QUE TAMBIÉN  
SE LE EXHIBE EN EL CANTÓN DURÁN  
DURÁN, 12 DE ABRIL DE 1968



*[Handwritten Signature]*  
Ab. María E. Orellana Obando  
NOTARIA 208. SUPLENTE DEL CANTÓN  
DURÁN





Ecografías 3D, 4D y 5D • Doppler • Cesáreas • Partos  
Cirugía Mayor y Menor • Pediatría • Ginecología • Urología  
Traumatología • Cardiología • Medicina Interna • Medicina General  
Odontología • Rayos X • Electrocardiograma • Laboratorio Clínico

DURAN, 14 de julio del 2017

## CERTIFICADO MÉDICO

PACIENTE: MIRIAN GERMANIA PORRAS VILLAMARIN

EDAD: 34 AÑOS

CI: 0502603996



PACIENTE ACUDE A LA CONSULTA POR CONTROL PRE NATAL SE REALIZA RASTREO ECOGRFICO ENCONTRANDO EMBARAZO DE 6.3 SG + LIGERO DESPRENDIMIENTO

ID : EMBARZO DE 6.3 SG + AMENAZA DE ABORTO

### Recomendaciones:

TOMA DE MEDICACION  
CONTROL EN 1 MES  
COMUNICAR NOVEDADES



Se extiende la presente para los usos y fines legales que al interesado convenga.

Atentamente,

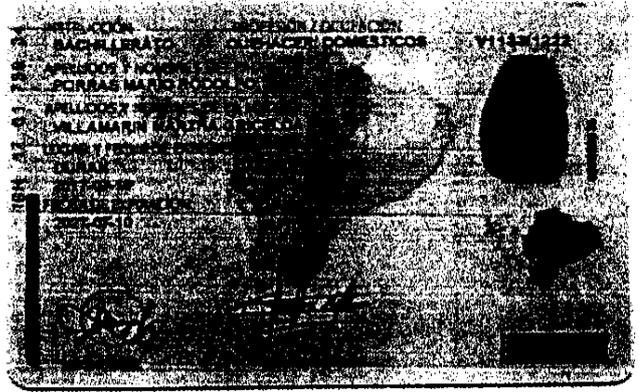
Ma. Belén Martínez R.  
OBSTETRA  
REG. SAN. 3011  
REG. SENESCYT 1006121037152

OBST MARIA BELEN MARTINEZ RUBIO

Durán, Cdla. El Recreo 3era Etapa, Mz. 306 – Villa 1

Telf: (04)2672016 - (04)2670733

[www.clinicamoreno.net](http://www.clinicamoreno.net)



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 PROCESO ELECTORAL 2017  
 15 DE FEBRERO 2017

006  
 CANTON

008 - 311  
 NUMERO

0502603996  
 CÉDULA

**PORRAS VILLAMARIN MIRIAN GERMANA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI  
 PROVINCIA

SALCEDO  
 CANTON

MULLIQUINDI  
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:  
 DOMESTICA



DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL  
 NUMERAL 5º DE LA LEY NOTARIAL  
 VIGENTE DUY SE HA VERIFICADO LA AUTENTICIDAD ANTECEDENTE  
 ES EXACTA AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TAMBIEN  
 SE ME EXHIBE EN FOIA(S)  
 DURÁN \* 14/Julio/2017 \*



*Ab. María E. Orellana Obando*

Ab. María E. Orellana Obando  
 NOTARIA 2da. SUPLENTE DEL CANTON  
 DURÁN

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA MED N. 095570758-3  
APELLIDOS Y NOMBRES CARRASCO PORRAS DARLA MISHA  
LUGAR DE NACIMIENTO COTOPAXI LA TACUNGA LA MATRIZ  
FECHA DE NACIMIENTO 2008-04-20  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V234374242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CARRASCO PAEZ MARCO VINICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PORRAS VILLAMARIN MIRIAN GERMANIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DURAN 2013-04-02

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-04-02

NO FIRMA  
FIRMA DEL CEDULADO



DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL NUMERAL 5o. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE. QUE LA FOTOCOPIA ANTERIORES ES EXACTA AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TAMBIEN SE ME EXHIBE EN 1 FOJA(S)  
DURAN 14/Julio/2017

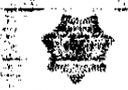


Ab. Maria E. Orellana Obando  
NOTARIA 2da. SUPLENTE DEL CANTÓN DURAN

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEBULACION



CEDULA: 03 N. 095570771-6  
CIUDADANIA: MED  
APELLIDOS Y NOMBRES: CARRASCO PORRAS  
JHEFFER MARCO  
LUGAR DE NACIMIENTO: COTACANI  
SALCEDO  
SAN MIGUEL DE SALCEDO  
FECHA DE NACIMIENTO: 2001-12-08  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: SOLTERA



INSTRUCCION  
BASICA

PROFESION / OCUPACION:  
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:  
CARRASCO PAEZ MARCO VINICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:  
PORRAS VILLAMARIN MIRIAN GERMANIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:  
DURAN  
2013-04-02

FECHA DE EXPIRACION:  
2023-04-02

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*Nicol Carrasco*  
FIRMA DEL CEDULADO



DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL  
NUMERAL 50, DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL  
VIGENTE, ME FE. QUE LA FOTOCOPIA ANTERIORE  
ES EXACTA AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TAMBIEN  
SE ME EXHIBE EN 2 FOJA(S)  
DURAN, 14/Julio/2017



*[Signature]*  
**Ab. Maria E. Orellana Chando**  
NOTARIA 2da. SUPLENTE DEL CANTÓN  
DURAN



*[Faint stamp]*

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502603996

Nombres del ciudadano: PORRAS VILLAMARIN MIRIAN GERMANIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CARRASCO PAEZ MARCO VINICIO

Nombres del padre: PORRAS MARIO RODOLFO

Nombres de la madre: VILLAMARIN MARTHA GRICELDA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2017

Emisor: AURORA VANESSA CAMPOVERDE YEPEZ - GUAYAS-DURAN-NT 2 - GUAYAS - DURÁN



N° de certificado: 172-037-36214



172-037-36214

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Nicol Carrasco

Número único de identificación: 0955707716

Nombres del ciudadano: CARRASCO PORRAS JHENIFFER NICOL

Condición del cedulaado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 2001

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: \_\_\_\_\_

Fecha de Matrimonio: \_\_\_\_\_

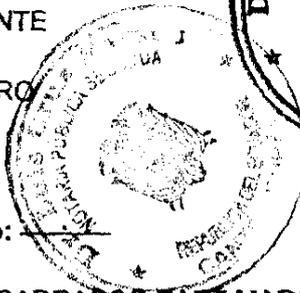
Nombres del padre: CARRASCO PAEZ MARCO VINICIO

Nombres de la madre: PORRAS VILLAMARIN MIRIAN GERMANIA

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2017

Emisor: AURORA VANESSA CAMPOVERDE YEPEZ - GUAYAS-DURAN-NT 2 - GUAYAS - DURÁN



N° de certificado: 171-037-37940



171-037-37940

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



dispuesto en el numeral doce del artículo dieciocho, de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, agregado al artículo dieciocho de la Ley Notarial, publicado en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, de conformidad con el Artículo dieciocho, numeral doce, de la Ley Notarial vigente.- Yo, Abogada **MARIA ESPERANZA ORELLANA OBANDO**, Notaria Segunda Suplente de éste Cantón, concedo la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por su padre **MARCO VINICIO CARRASCO PAEZ**, los cuales se encuentran indiviso con los gananciales de su cónyuge sobreviviente señora **MIRIAN GERMANIA PORRAS VILLAMARIN**, a favor de sus hijas menores de edad **JHENIFFER NICOL CARRASCO PORRAS** Y **DARLA MISHEL CARRASCO PORRAS**, representadas por su madre, señora **MIRIAN GERMANIA PORRAS VILLAMARIN**, quedando suspensos los derechos de la criatura que está por nacer, hasta que el nacimiento se efectúe, y sin perjuicios de los derechos de terceros.- Copia de esta Acta se inscribirá en el Registro de la Propiedad y Registro Mercantil, del Cantón Durán, Salcedo, y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador Registro de Sociedades, respectivamente.- **DOY FE.-**

  
**AB. MARIA ESPERANZA ORELLANA OBANDO**  
**NOTARIA SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTON DURAN**



**NOTARIA  
SEGUNDA**  
Dr. Luis Cruz Ramos  
NOTARIO

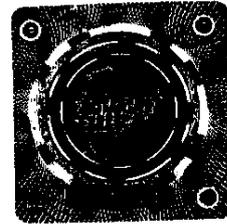
Dirección: Av. Samuel Cisneros y Francisco Elizalde (esquina)  
Durán - Ecuador



ES FOTOCOPIA DEL ACTA DE POSESION EFECTIVA. QUE REPOSA EN EL REGISTRO PÚBLICO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO CERTIFICADO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN ESTE CANTÓN DURÁN, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



  
AB. MARIA ESPERANZA ORELLANA OBANDO  
NOTARIA SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTON DURAN



REPERTORIO No: 3202  
FECHA: 18 JUL 2017  
NOTA:  
LA ANOTACION EN REPERTORIO  
NO SIGNIFICA INSCRIPCIÓN



